

LLEGA
HOMEPOD
A MÉXICO
EN OCTUBRE 26



DEPORTES

DODGERS AL ATAQUE

El conjunto californiano aprieta la pelea por el segundo comodín de la Liga Nacional.

Viernes 14
DE SEPTIEMBRE DE 2018

WWW.ELIMPARCIAL.COM
FUNDADORES: JOSÉ S. HEALY Y JOSÉ A. HEALY

HERMOSILLO SONORA, MÉXICO
\$10.00 LUNES A SÁBADO / \$12.00 DOMINICAL / \$1.25 DÓLAR
NO. 29,570, AÑO 81, 42 PÁGINAS

EL IMPARCIAL



DIARIO INDEPENDIENTE DE SONORA



ESPECTÁCULOS

CAMILA SODI
ESPERA VOLVER
CON "LUIS MIGUEL"

La presidenta municipal de Hermosillo afirma que está en la Ley de Hacienda Municipal

Si deciden cobrar servicio de basura sería legal: Alcaldesa

POR TANYA VÁSQUEZ
tvvasquez@elimparcial.com

El cobro por el servicio de recolección de basura viene estipulado en la Ley de Hacienda Municipal, pero no se ha aplicado por error en la redacción, aseguró la presidenta municipal.

Angelina Muñoz Fernández indicó que este cobro se establece desde hace varias administraciones, pero al no establecer un parámetro real de kilos y volumen de basura, no se ha aplicado.

Lo anterior por las declaraciones de la alcaldesa electa, Célida López Cárdenas, con la intención de realizar un cobro de 10 pesos por vivienda para mejorar el servicio de recolección de basura.

"Es un derecho, la ley lo contempla, pero se tiene que hacer una reforma porque cómo está redactado es difícil que se lleve a la práctica, por eso no lo hicimos", dijo.

METRO

CAOS POR BASURA EN COLONIAS

En las últimas cuatro semanas el servicio de recolección de basura se ha visto afectado en diversas colonias de los tres sectores, debido a las fallas mecánicas que presentan las unidades.

Algunas colonias, principalmente de la zona Centro y Sur han reportado atrasos en el horario del servicio, o falta del mismo, pues Servicios Públicos Municipales ha informado que hay en operación alrededor de 32 unidades, de las 45 que se requieren cada día.

El problema ha sido tal que los últimos tres domingos se ha implementado un plan emergente de recolección, donde se han atendido hasta 50 colonias que quedan pendiente durante la semana.

Las quejas por este servicio público se reflejan en llamadas a los medios de comunicación y a las mismas autoridades.

● POR TANYA VÁSQUEZ

Van 16 muertes violentas en los últimos trece días en Hermosillo

Iban policías por criminales; mueren cuatro en Palo Verde

REDACCIÓN GH

Al momento de tratar de cumplir una diligencia, agentes de la Fiscalía General de Justicia del Estado (FGJE) le dieron muerte a cuatro hombres que momentos antes intentaron privar de la libertad a la hermana de una persona que habían asesinado en abril pasado.

A través de un comunicado emitido por la Fiscalía, se detalló que sólo dos de los occisos fueron identificados, ya que contaban con orden de aprehensión por homicidio y eran investigados por violación y otros delitos. Fueron identificados como Irving, de 27 años de edad, y Osvaldo, de 24, ambos originarios de Sinaloa.

Se detalló que los hechos ocurrieron a las 16:30 horas de ayer, a las afueras de un predio ubicado en las calles Ramón Noriega, entre Quinta y Sexta, de la colonia Palo Verde, donde quedaron sin vida tres de los atacantes y uno más falleció en la calle Octava y Lauro Gálvez, quien no fue identificado.

Irving y Osvaldo contaban con orden de aprehensión, girada por un juez, por el homicidio de Ramón Dionisio, ocu-



GAYMALLE GONZÁLEZ

● Policías estatales y municipales prácticamente sitiaron la colonia Palo Verde.

ANGUSTIA EN LOS RESIDENTES

Momentos de angustia y desesperación vivieron residentes de la colonia Palo Verde, luego de escuchar disparos y observar la movilización policiaca que se dio.

Las calles Ramón Noriega, entre Quinta y Sexta, fue escenario ayer de un enfrentamiento entre presuntos delincuentes y elementos de la Agencia Ministerial de Investi-

rrido el pasado 23 de abril, en el vertedor de la presa.

Los agentes lograron dar con su paradero después de que Manuela, de 48 años de edad, quien es hermana de

gación Criminal (AMIC).

Algunos residentes se ocultaron en sus casas, otros, entre ellos niños, miraron de lejos las acciones de los policías, quienes en varias ocasiones accionaron sus armas.

Hubo quienes comentaron que la inseguridad en el sector es el pan de cada día, por lo que pidieron el apoyo de la autoridad.

Ramón, reportó al 911 que los hoy abatidos intentaron privarla de su libertad mientras se encontraba en un domicilio.

GENERAL 2

Impugna PGR ante SCJN reformas de Sonora

CIUDAD DE MÉXICO.- La Procuraduría General de la República (PGR) presentó una acción de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) contra la reforma constitucional de Sonora que restringe la representación legislativa de las coaliciones y candidaturas comunes.

De acuerdo con un comunicado de la dependencia federal, en el mismo recurso también impugnaron otro aspecto de la denominada Ley 288, con el cual el Congreso de la entidad pretende fijar el marco legal para la resolución de las acciones de in-

constitucionalidad estatales.

Estos dos puntos son parte de la Ley 288, que reformó, derogó y adicionó diversas disposiciones de la Constitución Política de Sonora y que fue publicada el pasado 13 de agosto en el Boletín Oficial del Estado.

"Con la impugnación se busca el establecimiento de una interpretación conforme a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y se presenta con pleno respeto a la Constitución local", indicó.

DEFIENDE POSTURA CONGRESO El diputado del PRI, Omar Guillén, aseguró que están

confiados en que esta solicitud de la PGR de acción de inconstitucionalidad a la ley 288 de Sonora, no violenta las Constitución Política Federal y que la SCJN confirmará las reformas hechas a la Constitución Política del Estado de Sonora.

"Es importante aclarar que lo que solicita la PGR es la interpretación de dos de los 30 puntos que contempla las reformas, está en su derecho y estamos confiados en que la Suprema Corte confirmará las reformas constitucionales que hicimos".

Se consultó al Gobierno del Estado sobre la decisión de la PGR, pero informaron que tocaba al Congreso dar respuesta.

● AGENCIA REFORMA

GENERAL 3



(622) 2 59 47 00
ATENCIÓN AL LECTOR



TWITTER.COM
ELIMPARCIAL.COM



FACEBOOK.COM
ELIMPARCIAL



INSTAGRAM
ELIMPARCIAL.COM



9 771665 541009